

**ETED**

**HABILITADOR DE LA TRANSICIÓN  
ENERGÉTICA Y DIGITAL**

**Objeto de contratación:**

**Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos y preventivos de Vehículos Livianos Diesel de la ETED**

**Nombre Área Requirente:**

**Gerencia de Transportación  
Dirección Administrativa (DA)  
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)**

**Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos y preventivos de Vehículos Livianos Diesel de la ETED**

## 1. Antecedentes

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) ha contemplado en su Plan Operativo Anual (POA) 2026 la ejecución de la actividad consistente en la **Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos y preventivos de Vehículos Livianos Diesel de la ETED**

Para el cumplimiento de esta meta, la Empresa ha consignado en su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), correspondiente al año 2026, "Contratación de Servicios de Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Vehículos Livianos", por un monto presupuestado de **Un millón ochocientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,800,000.00)**.

### Modalidad del proceso

- Compra menor

### Objeto del procedimiento de selección.

El presente proceso tiene por objeto la contratación de los servicios de mantenimientos correctivos, incluyendo el suministro e instalación de repuestos, partes, accesorios e insumos, para los vehículos livianos con motor diésel que integran el parque automotor de la entidad, con el propósito de garantizar su óptimo funcionamiento mecánico y eléctrico, condiciones adecuadas de seguridad, confiabilidad operativa y disponibilidad permanente para el cumplimiento de todas las actividades técnicas y operativas necesarias para su correcta implementación y funcionamiento por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

## 2. Descripción de los suministros principales.

Los suministros principales objeto del presente proceso corresponden a los **repuestos, partes, accesorios e insumos necesarios para, Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos y preventivos de Vehículos Livianos Diesel de la ETED** los cuales serán suministrados e instalados por el contratista conforme a las especificaciones técnicas de cada fabricante.

Estos suministros comprenden, entre otros, los siguientes:

### 1. Repuestos mecánicos

- Filtros (aceite, aire, combustible, cabina).
- Pastillas, bandas y discos de freno.

- Correas y tensores.
- Bombas (agua, combustible, aceite).
- Embragues y componentes de transmisión.
- Amortiguadores y componentes de suspensión.
- Rodamientos, terminales y rótulas.

**2. Repuestos eléctricos y electrónicos**

- Alternadores y motores de arranque.
- Sensores y módulos electrónicos.
- Componentes del sistema de iluminación.
- Cableado eléctrico.

**3. Insumos y consumibles**

- Aceites lubricantes (motor, transmisión, hidráulico).
- Refrigerantes.
- Líquido de frenos.
- Grasas y aditivos.
- Sellantes y materiales de ajuste.

**4. Componentes para vehículos diésel**

- Filtros especializados para sistemas diésel.
- Inyectores y componentes del sistema de inyección.
- Turbocompresores (según necesidad).
- Componentes del sistema hidráulico.
- Elementos del sistema de escape.
- Frenos

Todos los suministros deberán ser **nuevos, originales o equivalentes homologados**, cumplir con las especificaciones técnicas del fabricante del vehículo y contar con garantía mínima conforme a lo establecido en el contrato.

**Cumplimiento de Especificaciones Técnicas**

Los servicios y suministros objeto de esta propuesta cumplirá en su totalidad con las indicaciones, normas y requisitos establecidos en la Especificación Técnica correspondiente.

**Información Adicional y Documentación Complementaria**

En caso de que el oferente formule solicitudes adicionales, o el Fabricante considere necesario suministrar información complementaria para la correcta evaluación técnica de la propuesta, dicha información deberá presentarse por portal.

**Presentación de Fichas Técnica**

**3. Valor referencial**

Descripción de la obra.	Cantidad	Precio (RD\$)
Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos y preventivos de Vehículos Livianos Diesel de la ETED	1	(RD\$1,800,000.00)

#### 4. Forma y lugar de entrega de los servicios

##### 4.1 Forma de entrega

Los servicios objeto del contrato deberán ser prestados de manera integral, oportuna y conforme a las especificaciones técnicas establecidas, asegurando la disponibilidad y funcionamiento adecuado de los vehículos.

Se establecen las siguientes modalidades de prestación:

##### 1. Mantenimiento correctivo y preventivos:

- Se realizará ante fallas inesperadas, averías o tiempo y kilometraje, lo cuales será notificados por la entidad.
- La intervención deberá efectuarse dentro de los plazos máximos de atención establecidos en el contrato.
- Se entregará el vehículo reparado junto con el registro de las actividades realizadas, incluyendo garantías sobre los repuestos instalados y la mano de obra.

##### 2. Suministro e instalación de repuestos e insumos:

- Los repuestos deberán ser entregados e instalados por el contratista.
- Se proporcionará la documentación de soporte (factura, certificado de garantía, ficha técnica, piezas reemplazadas cuando se requiera).

---

##### 4.2 Lugares de prestación de los servicios

Los servicios se prestarán en las siguientes modalidades según el tipo de vehículo y disponibilidad:

##### 1. En las instalaciones del contratista:

- Para correctivos complejos o que requieran equipamiento especializado (particularmente para vehículos livianos diésel).
- Mantenimientos preventivos

##### 2. En las instalaciones de la entidad o en sitio de operación:

- Para mantenimientos correctivos menores que no requieran traslado del vehículo.
  - Esto incluye sedes administrativas, talleres operativos o puntos de uso frecuente del parque automotor.
- 3. Transporte y logística:**
- Cuando la entidad determine que un vehículo debe ser trasladado, el contratista será responsable del transporte seguro del mismo hacia sus talleres o sitios de reparación autorizados.

---

#### **4.3 Condiciones de entrega**

- Los vehículos deberán ser entregados en **condiciones operativas, seguras e higienizados** con la documentación de respaldo de las actividades realizadas.
- Cualquier hallazgo adicional durante la intervención deberá ser reportado de inmediato a la entidad, indicando posibles riesgos o reparaciones futuras.
- El contratista deberá garantizar la disponibilidad de repuestos originales o equivalentes para asegurar la correcta finalización del servicio.

#### **5. Tiempo de ejercicios de los servicios.**

Los trabajos se ejecutarán dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en el Pliego de condiciones y en los Planes de Trabajo presentados por la institución contratante, los cuales no deberán exceder los tres (03) meses, contados a partir de Acta de Inicio de los servicios.

#### **6. Documentos por presentar:**

- a. Catálogo de servicio
- b. **Capacidad técnica, profesional.**
  1. Currículo del Personal Profesional con las certificaciones que acrediten las capacidades profesionales.
  2. El oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de experiencia o cartas emitidas por entidades públicas o privadas, que demuestren la ejecución de servicios de mantenimiento correctivo de vehículos livianos
  3. Capacidad de elevadores operativos mínimo 5 **(No subsanable)**.
  4. Experiencia mínima de ejecución satisfactoria en los últimos cinco (5) Años en brindando los servicios solicitado comprobable. **(No subsanable)**.
  5. Carta compromiso de disponibilidad de entrega del plazo establecido.

6. Garantía de los trabajos ofertados. Comunicación suscrita por el Representante Legal del Oferente o su apoderado especial, certificando que, de resultar adjudicado ante defectos de reparación u otros identificados por la Entidad Contratante, imputables al Oferente adjudicatario, se compromete a corregir por una garantía de 90 días según establecido en las Especificaciones Técnicas.
  7. Contar con un área techada mínimo 300 metro cuadrados. **(No subsanable).**
  8. Contar con espacio disponible 1000 metros cuadrados mínimo. **(No subsanable).**
  9. Póliza de Seguro de responsabilidad civil o de la propiedad mínimo de cinco millones **RD \$ 5,000,000.00 (subsanable).**
  10. Si el Oferente a prestado servicio en los últimos 2 años a la institución ETED deberá presentar una carta certificada de la institución de satisfacción realizado si aplica **(No subsanable).**
  11. El oferente no puede tener proceso abierto con la institución ETED por un monto superior a los RD \$1,800,000.00 **(No subsanable).**
  12. El oferente debe contar con almacén o tienda de repuesto de refracciones y suministro que garantice la optimización de los tiempos de entregas de los servicios **(No subsanable).**
  13. El oferente deberá emitir una certificación de disponibilidad para recibir una visita técnica por el perito designado en el procedimiento **(Subsanable)**
- c. Experiencia**
1. Listado con personal responsable de los servicios y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad comprobable
    - a. Carta de intención y disponibilidad, debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.
  2. Estructura para brindar soporte técnico de los servicios ofertado

**Gestión de equipos y recursos:**

Debe ser capaz de coordinar un equipo de mecánicos y electricistas, asignar tareas, supervisar el progreso y gestionar los recursos necesarios para los servicios.

**Conocimiento de seguridad y normativas:**

Debe asegurar que todos los trabajos se realicen de acuerdo con las normas de seguridad y salud laboral, minimizando los riesgos y accidentes.

**Experiencia en presupuestos y cotizaciones:**

Debe ser capaz de estimar costos, preparar presupuestos detallados y gestionar los aspectos financieros del servicio presentando análisis de costos de cada uno.

### **Listado de equipos indispensables para la ejecución de los servicios**

El contratista deberá contar con los siguientes equipos y herramientas para garantizar la correcta prestación de los servicios de mantenimiento:

#### **1. Equipos para diagnóstico y control**

- Escáneres y lectores electrónicos de diagnóstico automotriz y sistemas específicos de marcas
- Equipos de medición de presión de aceite, combustible y sistemas hidráulicos.
- Manómetros para sistemas de frenos, refrigeración y aire acondicionado.
- Gatos hidráulicos y mecánicos con capacidad adecuada para vehículos.
- Torquímetros y llaves dinamométricas.
- Compresores de aire y herramientas neumáticas.

#### **3. Equipos para mantenimiento correctivo**

- Extractores y prensa hidráulica para cambios de rodamientos y componentes.
- Equipos de desarmado y armado de motores y transmisiones.
- Herramientas manuales especializadas (llaves, destornilladores, pinzas, martillos).
- Equipos para rectificación y reparación de frenos, discos y embragues.

#### **4. Equipos para seguridad y manejo de residuos**

- Dispositivos de contención y bandejas para aceites y líquidos.
- Equipos para almacenamiento seguro de repuestos y productos químicos.

#### **5. Equipos auxiliares**

- Carros de herramientas móviles.
- Iluminación portátil para intervenciones en sitio.
- Equipos de limpieza y lavado de piezas mecánicas.

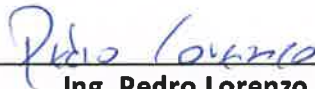
#### **7. Visita técnica**

Los oferentes participantes en el presente proceso estarán sujetos a una visita técnica por parte del perito designado por la institución, dicha visita tendrá como finalidad validar las informaciones brindadas por el oferente.

#### **Condiciones de presentación y pruebas**

- Verificación de compatibilidad con los vehículos.
  - Comprobación de calidad de materiales e insumos (filtros, aceites, lubricantes, repuestos mecánicos y eléctricos).
  - Funcionamiento de los componentes instalados en condiciones normales de operación.
  - Cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas de seguridad.
1. Responsabilidad: El contratista adjudicado será responsable de:
    - Ejecutar las pruebas técnicas bajo supervisión de la entidad.

- Garantizar que los bienes probados cumplen con la calidad exigida en el contrato.



**Ing. Pedro Lorenzo**

Perito DA

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Seis (06) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).